ADENDA N° 1

LLAMADO A LICITACION POR LICITACION Nº 02/2014
AD REFERENDUM

ADQUISICIÓN DE PASAJES
LPN (EXPEDIENTE N° 301.441 ID N° 266.542)

Asunción, 24 de Febrero de 2014.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2014 Ad Referéndum para la "Adquisición de Pasajes" dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente Pliego.

SECCION III
CRITERIO DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

OBSERVACION: *En caso de Consorcios, todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir en un 100% (cien por ciento) los requisitos tales como:* ***OBLIGACIÓN TRIBUTARIAS, LABORALES, DE SEGURIDAD SOCIAL Y ADEMAS LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD FINANCIERA.***

En lo que respecta a **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA,** se deberá indicar en la oferta cual es líder del Consorcio quién deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40%

Queda redactada de la siguiente forma:

OBSERVACION: *En caso de Consorcios, todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir en un 100% (cien por ciento) los requisitos tales como:* ***OBLIGACIÓN TRIBUTARIAS, LABORALES, DE SEGURIDAD SOCIAL.***

Y ADEMAS LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA DETERMINAR LA CAPACIDAD FINANCIERA EN LOS INCISO A), B) Y C) *cada uno de los integrantes del Consorcio deberán cumplir en un 100% (cien por ciento), y para los inciso F) y G) los integrantes del Consorcio deberán cumplir en conjunto lo requerido en tal inciso.*

En lo que respecta a **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA,** los integrantes del Consorcio deberán cumplir en conjunto.

Capacidad:
En base al relatorio ilustrativo que prepara la agencia de viajes en cuanto a su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, el volumen anual del negocio deberá ser igual o superior al 25% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011 – 2012 – 2013).

Queda redactada de la siguiente forma:

Capacidad:
En base al relatorio ilustrativo que prepara la agencia de viajes en cuanto a su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, el volumen anual del negocio deberá ser igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2011 – 2012 – 2013).

Nueva fecha de tope de consulta será de la siguiente manera:

Fecha tope de consulta: 26/02/2014 hasta las 12:00 hrs.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zúnini
Directora de la U.O.C
Presidencia de la República